

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 47

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SI/ AL P.E.P. A TRAVEZ DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, LA CONSTRUCCION DE UN PUNTO PANORAMICO EN EL KILOMETRO N° 26 SOBRE LA RUTA PROVINCIAL N° 47 UBICADA EN LA LOCALIDAD DE "MINAS CAPILLITAS" DEL DPTO. ANDALGALA.-

**Fecha:** 28 Mayo 2020

**Hora:** 08:41:00.199183



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca




San Fernando Del Valle de Catamarca miércoles 27 de Mayo del 2020.-

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
INGENIERO RUBEN DUSSO  
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de solicitarle, realice el trámite de rigor al **PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A TRAVES DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA LA CONSTRUCCION DE UN PUNTO PANORAMICO EN EL KILOMETRO N° 26 sobre la RUTA PROVINCIAL N° 47 ubicada EN LA LOCALIDAD DE MINAS CAPILLITAS DEL DEPARTAMENTO ANDALGALA.**

Acompaña esta solicitud los fundamentos que relevan la importancia de cumplimentar el trámite parlamentario pertinente.

Sin otro particular saludo a Ud. con atentamente y por vuestro medio a los demás señores senadores.-

  
DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES**  
**DE**  
**LA PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda. La construcción de un **Punto Panorámico en el kilometro N° 26 sobre la RUTA PROVINCIAL N°47 ubicada en la localidad de MINAS CAPILLITAS DEL DEPARTAMENTO ANDALGALÁ.**

ARTICULO 2°.- De forma.

  
DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA





Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



### Fundamentos

El presente proyecto de resolución tiene como objeto solicitar al PODER EJECUTIVO PROVINCIAL a través del ORGANISMO que corresponda la construcción de un Punto Panorámico en kilómetro N° 26 sobre la RUTA PROVINCIAL N°47 ubicada en la localidad de MINAS CAPILLITAS DEL DEPARTAMENTO ANDALGALA.

**Minas Capillitas** también conocida como **Capillitas** es una localidad del Departamento Andalgalá. Allí se encuentran yacimientos de la era mesozoica que tienen aún vetas de cobre, plomo, cinc, antimonio, oro y plata. Actualmente se la explota para extraer la piedra semi preciosa conocida con el nombre de rodocrosita o Rosa del Inca. Estas minas fueron propiedad de Samuel A. Lafone Quevedo. También encontramos en el camino de dicha ruta al yacimiento, las minas de Santa Rita. Otro punto de interés en la zona, son las Termas Choza Ojo Dulce y Las Ruinas del Paso del Cable Carril, que forma la mayor parte de la Historia de explotación minero de nuestro país.

La Sierra de Capillitas se considera una de las localizaciones más ricas de la Argentina en cuanto a su diversidad mineralógica. En el yacimiento se han identificado más de 120 especies de minerales, aparte la Ruta del Minero se convierte en uno de los principales atractivos turísticos, donde miles de visitantes son cautivados por su belleza natural y su rico patrimonio histórico.

Cabe destacar que Minas Capillitas cuenta con la cuesta más larga de Sudamérica, desde Andalgalá hasta Santa María.

Con un recorrido de 60km y 670 curvas lo que lleva a desarrollar un turismo de aventura y fotográfico por su estado de geografía natural.

La creación de un Punto Panorámico en el Km N° 26 de la RUTA PROVINCIAL N° 47 en la Localidad de Minas Capillitas es punto estratégico por su espacio físico, con la visión amplia y clara hacia la ciudad de Andalgalá, siendo el único lugar de la cuesta donde se capta la señal de telefónica celular lo que daría en primer lugar seguridad para los transeúntes que vayan por la zona pudiéndose potenciar la tecnología actual en la civilización de las personas, fortalecer este circuito turístico que se encuentra en nuestro Departamento e impulsar el mercado productivo artesanal y gastronómico, impactaría de forma directa en la economía de todas las familias de la localidad que se dedican a esta industria como medio vida y que les ha permitido sobrevivir durante mucho tiempo aquerenciándose a esta tierra tan caro al sentimiento del pobladores Andalgalenses.



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



Por todo lo expuesto solicito a mis pares Senadores tengan a consideración acompañarme con su voto favorable a la Resolución que se adjunta.

~~DN. HORASIO OCTAVIO GUTIERREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA~~